

RELACION QUE SE CITA

1. Jerez Roquero, María Teresa Cristina.
2. Delgado Ortega, María Milagrosa.
3. Miranda Rodríguez, Amparo.
4. Ramos Martín, Enrique.
5. Ramos Mesías, María Cristina.
6. Poveda Marín, María de la Soledad.
7. Nuche García, María del Carmen.
8. Caldas Parrado, Encarnación.
9. Romero San José, Mercedes.
10. Obreras - Los Certales Armisen, Luisa de.
11. Rodríguez Magallón, Silvia.
12. Palacios Cuesta, Teodora.
13. Otero Vilar, Sara Luisa.
14. Espinosa García de Rueda, Concepción.
15. Fernández López, María del Pilar.
16. Soto Escario, María del Carmen.
17. Tirado Taratfel, Gregoria.
18. Rincón García, Eulogia.
19. Cerezo Herrero, María Luisa.
20. Romero Ortega, María del Pilar.
21. Romero Beitejar, María de los Angeles.
22. Lobo Montero, Pilar.
23. Martínez García, María Emilia.
24. Andrés Andrés, Mercedes.
25. Fraga Romero, María de Lourdes.
26. Muñoz Cortés, Carmen.
27. Rodríguez Muñoz, Encarnación.
28. Maestro González, Florencia Agueda.
29. Fresnoza González, María Nieves.
30. San Yagüe, Sagrario.
31. Lorente Rodríguez, María Angeles.
32. Collado Moreno, Francisca.
33. Roldán Rodríguez, Victorina.
34. Avilés Plata, Salvadora.
35. Sancho Mayoral, Abilia.
36. Rodríguez Pindado, Simón.
37. Angulo Agenjo, Pilar.
38. Moreno Urueña, Ascensión.
39. Boo Fuente, María de los Angeles.
40. Flores Blas, María Teresa.
41. Román Folgado, María del Tránsito.
42. Ahumada Contreras, Pilar.
43. Sánchez Fernández, Felipe.
44. Miguel Martínez, Matilde.
45. Abos Ortega, Angeles.
46. Ronceros Solís, María del Carmen.
47. Castro España, María.
48. Ruano Torres, José.
49. Berguizas Díez, María del Pilar.
50. Flores Cruz, Trinidad.
51. Fernández Martínez, Manuela.
52. San Martín Naya, Margarita.
53. Grande Garrido, María del Pilar.
54. Álvarez-Escarpizo San Martín, Paloma.
55. Linares Loustau, Vicente.
56. Moreno Barrios, María Teresa.
57. González Rivera, Purificación.
58. Martín Fernández, Isabel.
59. Pellicer Raso, María.
60. Casado Rico, María Esperanza.
61. Álvarez Álvarez, Adela.
62. Granada Panizo, Benita.
63. Alonso Martínez, Encarnación.
64. Ortega Moya, Ana María.
65. Rodríguez Murillo, María del Carmen.
66. Zamora Sánchez, María del Carmen.
67. Díaz Galindo, María Dolores.
68. Alvarellios Varela, María Isaura.
69. Jiménez Vilar, Margarita.
70. García Espuelas, Gloria.
71. Gutiérrez García, Aurora.
72. Lucas Bonilla, María Begoña de.
73. Bascones Illescas, María del Carmen.
74. Alcántara Sánchez, Carmen.
75. Sánchez Pastor, María Nieves.
76. Velasco Velasco, María Angela.
77. Guijarro Muñoz, Rafael.
78. Asanza Herrera, María Maximina.
79. Carmona de Argila, Francisca.
80. Vigil Manzano, María Jesús.
81. Aribau Zamora, María Teresa.
82. Carmona de Argila, Irene.
83. Rey del Valle, María Cristina.
84. Caneiro Pereira, María de los Angeles.
85. Blas Moy, María Antonia de.
86. Gutiérrez Gaspar, Gloria María.
87. Fernández Nogal, Magencio.
88. Vázquez Mallorquín, María del Pilar.
89. Aylagas Vallejo, Juan Antonio.
90. Sala Ramos, María de Africa.
91. Cano Hernández, Consolación.
92. Guallart Morono, Ana Isabel.
93. Espliguero Rianza, María Victoria.
94. Álvarez Rodríguez, María.
95. Ranz Segura, María Avelina.
96. García Guzmán, María Dolores.
97. Guerrero Garrido, Gloria.
98. Serrano Torá, Rodolfo.
99. Vázquez Docampo, Ramón.
100. Salgado Herrera, Aurora.
101. Fornes Molina, Encarnación.
102. Alonso Alonso, Rosa María.
103. Cobo Cotos, María del Pilar.
104. Cuesta Pérez, Carlos.
105. Martín-Delgado Martín, Isabel.
106. Aborasturi Fernández, Carlos.
107. Fernández Esteban, Manuel.
108. Rosales Miguel, Antonio Andrés.
109. Agulló Ferrer, Catalina.
110. Ramírez de Dampierre Esquiroz, María del Mar.
111. Lozano Fernández, María del Carmen.
112. Pérez Paz, María de los Angeles.
113. Rodríguez Valcárcel, Victorina.
114. López Palomar, María Valvanera.
115. Blázquez Castañó, Concepción.
116. Clemente García, María Jesús.
117. Suárez Bacelar, María Jesús.
118. Rey García, Carmen.
119. Rodríguez Marbán, Isolina.
120. Picado Dopico, Genoveva.
121. Castillo González, Josefa.
122. Faus Capella, María Elisa.
123. Vicario Alcalde, María Concepción.
124. Mora Cabanes, María Asunción.
125. Díaz Bozosa, María del Pilar.
126. Arribas Manrique, Elvira.
127. Becerril Muñoz, María Teresa de Jesús.
128. Suárez Zaccagnini, Amparo Isabel.
129. Modrego Oro, Amelia.
130. Álvarez Fernández, Purificación.
131. Sanz Álvarez, María del Carmen.
132. Pérez Prieto, Francisca.
133. Ramírez González, María del Carmen.
134. Garrido Castaño, Angeles.
135. Tejada Carrtero, María Emilia.
136. Tapial Carrasco, Ana Dolores.
137. Torres de Torre, María del Rosario de.
138. Yanguela Cabido, María del Pilar.
139. Miguélez López, Elias.
140. Arnáu Navarro, Trinidad.
141. Galán Blanco, María Dolores.
142. Carrión Martínez, José Antonio.
143. Barrio Barrio, Antonio.
144. Andrés Polo, Aurora.
145. Muelas Pérez, Ana María.
146. Ravina Martín, Ignacio.
147. Sánchez Fenoy, María del Carmen.
148. Rivas Delgado, Manuel.
149. Zarazaga Gil, Gloria.
150. Ruiz Ojeda, María Rosario.
151. Galeón Santos, Lucila.
152. Canarero de Torres, Gloria.
153. Álvarez Nuñez, Ana María.
154. Díaz Arévalo, María Teresa.
155. Romero Díaz del Río, María Inmaculada.
156. Otero Ramos, María Jesús.
157. Soane D'Avila, María Luisa.
158. Tena Martínez, Mercedes.
159. Aguirre Sánchez, María Esperanza.
160. García Moreno, Josefina.
161. Doyague Salazar, María Cristina.
162. Molina Sáenz-Díez, Angelina.
163. Colinas García, Avelina.
164. Díaz Justicia, María Teresa.
165. Jimeno Beltrán, María Teresa.
166. Alonso Ortiz, María del Carmen.
167. Rodríguez Baena, Silvia Cristina.
168. Magán de Diego, María Antonia.
169. Sancho Muñoz, María del Pilar.
170. Flores León, Florinda.
171. Prieto Luengo, Pilar.
172. Chidiñanos Rojo, María Begoña.
173. Chicote Alonso, Milagros.
174. Zayas Vivaracho, Matilde.
175. Bayón García, Beatriz.
176. González Saldaña, María del Rosario.
177. Marcelo Sánchez, Luisa.
178. Febrel y Simón, Pilar.
179. Sánchez Alba, María del Pilar.
180. Huerta Martínez, María Dolores de la.
181. González Ros, Josefa.
182. Vélez Suisiras, Dulce María.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de enero de 1972 por la que se hace público el nombramiento de los beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 18 de julio de 1846, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Badajoz, Palencia y Osma-Soria, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Badajoz al reverendo señor don José Huertas Barrera; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Palencia, al reverendo señor don Ciriano Pérez García, y Beneficiado de Oposición, Organista, al reverendo señor don Adalberto Martínez Solasa.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de enero de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de diciembre último para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales, en concurso previo de traslado, entre Secretarios en activo de Juzgados de dicha clase que presten sus servicios en la actualidad en los que tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la misma.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo:

Nombre y apellidos: Don Antonio Rodríguez Regueira. Destino actual: Vigo número 3. Secretaría para la que se le nombra: Santiago de Compostela.

Nombre y apellidos: Don Victorino Felú García. Destino actual: Villarreal de los Infantes. Secretaría para la que se le nombra: Alcira.

Y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría del Juzgado Municipal número 3 de Alicante, que deberá pasar a ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de Justicia Municipal don Alfonso García de Luján Sánchez.

Con esta fecha se declara jubilado al Secretario de Justicia Municipal don Alfonso García de Luján Sánchez, Secretario de Juzgado Comarcal en situación de excedencia voluntaria, que le fué concedida por Orden de 8 de octubre de 1952.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a don Luis Bárcena de Castro Secretario de la Administración de Justicia en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de primera categoría.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno primero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por fallecimiento de don Enrique Entrena Klett, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Luis Bárcena de Castro, que desempeña su cargo en el de igual clase número 3 de Vigo.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones del 18 de diciembre de 1968, retrotrayéndose esta promoción, a todos los efectos legales, al día 18 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 87 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; las Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 8 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de diciembre de 1965, y las Resoluciones de esta Dirección General de 13 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 253/1972, de 10 de febrero, por el que se dispone que el Auditor General don Julián Iñiguez de la Torre Gutiérrez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor General don Julián Iñiguez de la Torre Gutiérrez pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se confirma como Catedrática de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a doña Gloria Begué Cantón.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de doña Gloria Begué Cantón, Catedrática de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto confirmar como Catedrática de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a doña Gloria Begué Cantón (A01EC921).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se confirma como Catedrático de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, Catedrático de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto confirmar como Catedrático de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Teodoro López-Cuesta Egocheaga (A01EC1000).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1972 por la que se nombra a don Manuel Ramírez Jiménez Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Ramírez Jiménez, número de Registro de Personal A42EC306, nacido el 8 de junio de 1940, Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de